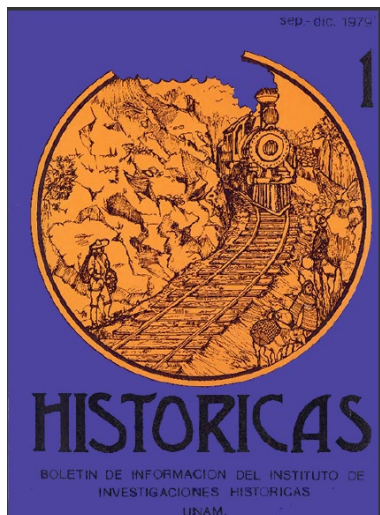




Artículo: Los códigos de México en el museo Nacional de Antropología

Autor(es): Carlos Martínez Marín

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 1

Año: 1979

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Carlos Martínez Marín. "Los códigos de México en el museo Nacional de Antropología" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1 (1979): p. 25-28. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM
<http://hdl.handle.net/20.500.12525/3670>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución:
departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
 - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
 - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
-



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

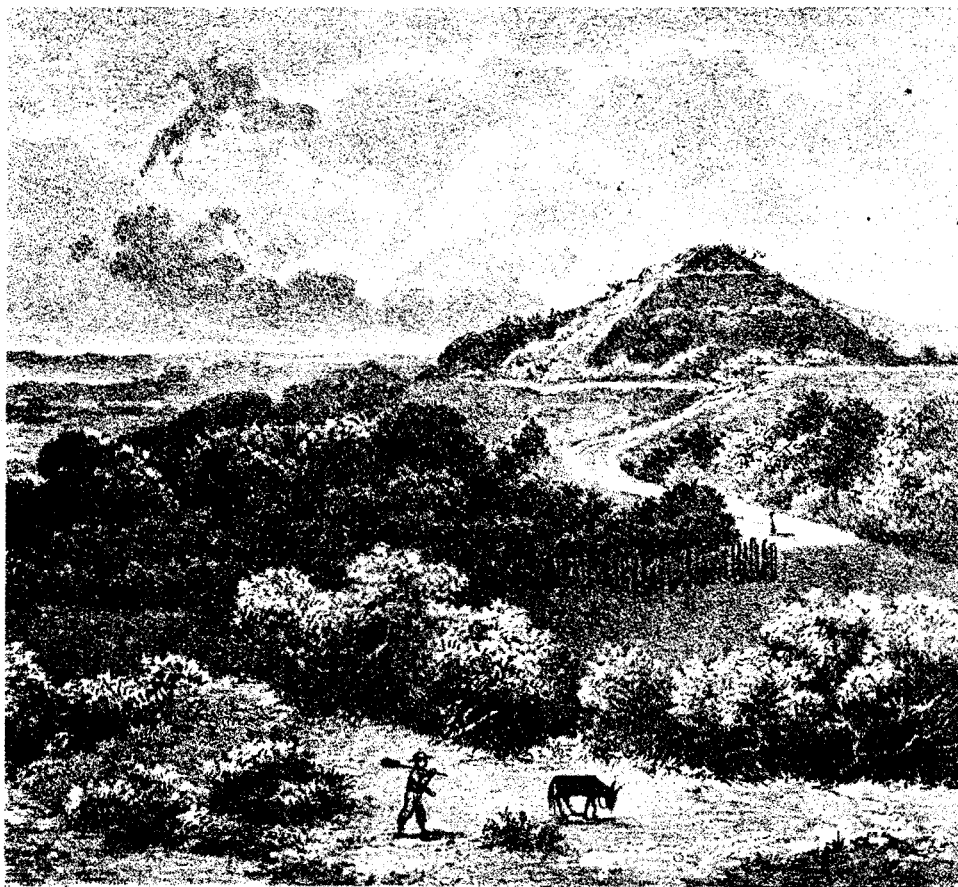
Los códices de México *en el Museo Nacional de Antropología*

Carlos Martínez Marín

El 17 de septiembre de 1979, al cumplir el Museo Nacional de Antropología 15 años en su domicilio de Chapultepec, se inauguró en su sala de exposiciones temporales, una muestra sobre *Los Códices de México*. Esta se integró con 64 piezas, entre originales —que son 34—, copias antiguas y recientes, ediciones facsimilares y códices editados. Todas forman parte de la colección que posee la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Los documentos de esta muestra tienen, cual más, cual menos, importancia cultural, y en ella sobresalieron los que conforman el “Repositorio de testimonios pictográficos” de la citada biblioteca, cuya colección, vale recordarlo, está constituida por 133 piezas. Numéricamente el fondo tiene valor pues estos 133 códices representan una buena cantidad si se compara con los doscientos y pico que hay en instituciones del extranjero. Esta colección tuvo su origen en la que formara entre 1735 y 1743 Lorenzo Boturini, la que fue sumamente saqueada después de su confiscación, pero que con el tiempo ha compensado las pérdidas.

No parece que la temática de estos documentos haya servido de criterio para la presentación museográfica. Códices —copias, originales, ediciones— de contenido religioso, histórico, genealógico, topográfico, tributario y jurisdiccional, se agruparon en diez espacios modulares (más el de introducción y el de consideraciones finales) que sólo en ocasiones lograron cierta unidad de contenido. Empero, quedaron manifiestos sus valores plásticos, que en combinación con amplios espacios para perspectiva (también para cómoda circulación) permitieron visualizar piezas de todos tamaños, sobre todo los larguísimos “biombos” y los anchos y largos “lienzos”. En el aspecto de museografía, la combinación de espacios, vitrinas, enmarcamientos, valores ópticos de fondo y ornamentos complementarios, fueron los adecuados para hacer destacar los documentos, permitieron que nada se les restara a su completa apariencia y además facilitaron la contemplación y la minuciosa observación para su estudio. Los elementos adicionales, como números, cédulas y ornamentos, resultaron aptos para la información y fueron contruidos en buenos materiales. Para esta exposición debemos considerar que, como de costumbre, los museógrafos del MNA demostraron que en estos menesteres se lo saben todo.

Como complemento didáctico e informativo, las cédulas fueron elaboradas breves pero con exacto contenido; y, afortunadamente, en esta ocasión se publicó un verdadero catálogo y no una simple guía (cuando la ha habido), como ha sucedido otras veces. Está bien impreso, consta de la nómina de los documentos exhibidos, una presentación, un prólogo, una advertencia y una introducción en la que se habla de la escritura en general, de la mesoamericana, y se explica qué son los códices; esta introducción es bastante accesible para todos. El catálogo propiamente dicho se compone de un texto y una fotografía por cada códice; las fotos en su mayoría son en blanco y negro pero hay 17 en color. De los documentos en sí y de la lectura del catálogo se desprende el valor de los mismos, por lo que sigue siendo una necesidad estudiarlos, dedicando a ello investigadores que lo hagan mediante un amplio proyecto; también es imprescindible que se trabaje en la conservación científica de este fondo documental, no solamente en ocasiones aisladas, sino de manera permanente y para la protección de cada pieza en particular, así como en procura de instalaciones adecuadas y debido manejo.





Además de los apoyos didácticos mencionados, el departamento de promoción del MNA, organizó dos ciclos de conferencias: uno en los meses de octubre y noviembre de 1978, cuando se pensaba montar la exposición, la cual tuvo que aplazarse. En este ciclo las conferencias versaron sobre temas generales acerca de nuestros códices. El otro ciclo se verificó entre los meses de julio y septiembre de 1979; las conferencias en éste fueron cada una sobre determinados códices, tanto prehispánicos como de época colonial, de contenido religioso, histórico o tributario. En ambos ciclos hubo participación de dos miembros del IIH: el primero terminó con la conferencia sobre *Los códices del Museo*, dictada por Carlos Martínez Marín, quien proporcionó una idea general sobre ese fondo, en el que se encuentra la mayor parte de los códices que se exhibieron. En el segundo participaron Josefina García Quintana que habló sobre el *Códice Florentino* y Carlos Martínez Marín que trató de los *Códices Azcatitlan y Mexicanus*. Fue incuestionable la conveniencia y utilidad de las conferencias, como complemento de la exposición, ya que con ellas se acrecentó su alcance explicativo.

Por último, resta decir que la importancia de esta exposición temporal radicó en que, como ya lo afirmamos, puso al alcance de los interesados —especialistas, intelectuales, estudiantes— el invaluable fondo documental de códices de la BNAH. La cantidad y la calidad de las piezas de ese acervo manifiesta una paciente y larga tarea de rescate cultural, tarea positiva a pesar de las vicisitudes de los tiempos, las personas y la incuria; tarea de rescate de la integridad física de los documentos y de su acumulada carga de información sobre la cultura indígena mesoamericana prehispánica y de la época del dominio español. Esta cultura llegó a la posesión de un sistema de registro, que desde las inscripciones líticas de la época preclásica evolucionó hasta el formato de libro, el códice. Esto dio a esa cultura relevancia singular, ya que Mesoamérica es el único ejemplo de la América precolombina en donde hubo un considerable dominio de un sistema de registro que sirvió para fijar y hacer permanente su historia, religión, ideología, gobierno y administración; tradición cultural que así perduró y tuvo trascendencia, que se registró en tantos y tantos códices que hubo, según lo refieren los cronistas. Este rasgo perduró en la época colonial hasta el siglo XVIII, y funcionó entonces como instrumento comprobatorio y alegatorio de los antiguos y nuevos derechos de las comunidades indígenas. De todos los códices que hubo, pocos quedaron y de éstos, se ha exhibido una inestimable parte.

Con esta muestra temporal, además, se ha vuelto a presentar al público este tipo de bienes culturales que no se veían en conjunto desde que desapareció el antiguo museo, donde había una sala en la que se exponían los códices de manera permanente. En el nuevo museo no ha sido posible tenerla porque un agrupamiento global de los códices resultaría demasiado monográfico. Esperamos que, dado el valor de esos documentos que muestran tantas peculiaridades de nuestros antepasados indígenas, su exposición se repita en forma periódica.